



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Monteria

Estado No. 110 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310300420150014800	Ejecutivo	Jorge Ivan Morales Puyo	Perfecta Leopoldina Oviedo Samudio	02/08/2022	Auto Decide - Recurso Y Otro.-
23001310300420170012300	Ejecutivo	Ruth Margarita Ruiz Sanchez	Maria Luz Pupo Garcia	02/08/2022	Auto Decide - Recurso.-
23001310300420180003300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Yamile Rosa Almanza , Jorge Enrique Dominguez Guerrero	02/08/2022	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Total De La Obligacion.-
23001310300420200011100	Verbal	Ana Carmela Comas Covo	Juan Carlos Alvarez Diaz, Aris David Alvarez Coma	02/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer - Declara Nulidad - Notificación Por Conducta Concluyente - Otros
23001310300420150003400	Verbal	Vision Agencia Comercial Ltda	Carlos Manuel Rodriguez Santos, Ines Del Rosario Ortega Massris	02/08/2022	Auto Ordena - Oficiar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Monteria.-

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN

Secretaría

Código de Verificación

9dfef40d-c75d-44fa-91a9-f1c14adfd740